

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-69/18

Ecuador. Préstamo 4634/OC-EC a la República del Ecuador
Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con
Discapacidad en Ecuador

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Ecuador, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$40.081.242, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 26 de octubre de 2018)